

# Jeane Kirkpatrick pide a Ashcroft encausar por terrorismo internacional a funcionarios cubanos

**Diario las Américas, martes 27 de febrero, 2001, página 1-A**

**ARIEL REMOS**

Al cumplirse este 24 de febrero el quinto aniversario del derribo por MiGs cubanos de las avionetas de Hermanos al Rescate, donde perecieron tres ciudadanos americanos, y un residente de este país, diez personalidades encabezadas por la exembajadora de EE.UU. en la ONU, Jeane J. Kirkpatrick, están pidiendo en una carta al Secretario de Justicia John Ashcroft que "ponga fina a la impunidad que los responsables de esos asesinatos han disfrutado" hasta ahora en este asunto "trágico y urgente" de atención.

Los ciudadanos americanos Armando Alejandro, Jr., Mario de la Peña y Carlos Costa, y el residente legal en este país, Pablo Morales, fueron asesinados en el aire, el 24 de febrero de 1996 mientras las dos avionetas realizaban una misión humanitaria y volaban en el espacio aéreo internacional.

"La carta fue entregada al Secretario Ashcroft el pasado día 22 de febrero, firmado también por el Dr. Modesto Maidique, presidente de la Florida International University (FIU); Everett Briggs, ex-embajadora de EE.UU. en Portugal; Dr. Irving Horowitz, Hanna Arendt, profesores distinguidos de la Universidad Rutgers; el empresario y "chairman" del Center for a Free Cuba, Manuel Jorge Cutillas; los también empresarios Néstor Carbonell y Nicolás Estrella; los profesores Jaime Suchlicki, de la Universidad de Miami, y Enrico Mario Santi, de la Universidad de Kentucky, y Frank Calzón, director ejecutivo del Center for a Free Cuba.

En la oportunidad del derribo el entonces presidente Clinton prometió que "los responsables de esas muertes serán llevados ante la justicia". Como autores directores de los asesinatos fueron debidamente identificados los pilotos hermanos Pérez, de la Fuerza Aérea Cubana, mientras el tirano Fidel Castro asumió públicamente la responsabilidad directa del hecho.

El presidente de Hermanos al Rescate, José Basulto, ha alegado que la Administración Clinton tuvo conocimiento de que el hecho podría perpetrarse y que cuando fue perpetrado, tuvo tiempo suficiente para evitarlo, bien avisando a HAR de la salida de los MiGs cubanos, o sacando sus interceptores—como ordenan los procedimientos en vigor—pero no hizo ninguna de las dos cosas para evitarlo.

Dice la carta que poco después del suceso, "EE.UU. presentó evidencia a Naciones Unidas y en una audiencia ante la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, por sus siglas en Inglés). ICAO confirmó que dos desarmados, indefensos, pequeños aviones civiles fueron destruidos por misiles de Castro en el espacio internacional, tal como denunció EE.UU."

Sigue diciendo la carta que "En un juicio civil iniciado por los familiares de los aviadores derribados, una Corte de Distrito de EE.UU. encontró al gobierno de Cuba culpable y responsable por daños". Dice también en un juicio que se le sigue a cinco funcionarios cubanos en la Florida, ha resultado la evidencia de que los asesinatos fueron premeditados, "Pero los funcionarios que apretaron el gatillo, sus superiores cuyas órdenes se oyen en una cinta magnetofónica, y las más altas autoridades que aprobaron este acto de terrorismo de estado, no han sido todavía encausados".

“En este aniversario del ataque, le estamos pidiendo que revise los hechos, y si la evidencia lo confirma, traiga a esos responsables ante la justicia”, dicen los firmantes al secretario Ashcroft, aconsejándole finalmente que “Poner fin a la impunidad que esos responsables de los crímenes han disfrutado, ayudará a hacer desistir de cometer hechos terroristas contra americanos alrededor del mundo.”

Con motivo del juicio que se les sigue a los cinco funcionarios del gobierno de Castro que espiaban en EE.UU. para el régimen castrista, a que hace referencia la carta que encabeza la doctora Kirkpatrick, han salido a relucir en forma impresionante las grabaciones de las voces de los pilotos que persiguieron las dos avionetas, urgiendo en forma vociferante el permiso para derribarlas, y obteniendo el permiso, las soeces exclamaciones de satisfacción ante el hecho consumado, después de cometido el asesinato.